



Causa Nro. 174-2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

Página web institucional: www.tce.gob.ec

A: Público en General

DENTRO DE LA CAUSA No. 174-2023-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRASCRIBIR:

“CAUSA Nro. 174-2023-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito D.M., 27 de octubre de 2023, a las 14h30.

VISTOS.- Agréguese al expediente: i) Memorando Nro. TCE-ATM-2023-0321-M de 27 de octubre de 2023, con el cual se designa al magíster Milton Andrés Paredes Paredes, como secretario relator *ad-hoc* de este Despacho; ii) Escrito presentado en una (1) foja, por el señor Enrique Mariano Chávez Vásquez, ingresado a la Secretaría General de este Tribunal el 27 de octubre de 2023, a las 12h54.

I. ANTECEDENTES PROCESALES

1. El 25 de octubre de 2023, a las 14h00 se dictó la sentencia de primera instancia dentro de la presente causa.
2. Mediante Memorando Nro. TCE-ATM-2023-0321-M de 27 de octubre de 2023, se designa al magíster Milton Andrés Paredes Paredes, como secretario relator *ad-hoc* de este Despacho.
3. Mediante escrito ingresado en la Secretaría General de este Tribunal el 27 de octubre de 2023, a las 12h54 y recibido en este Despacho a las 13h09, el señor Enrique Mariano Chávez Vásquez, solicita se otorgue copias certificadas de la totalidad del expediente conformado por tres cuerpos.

Con estos antecedentes, de conformidad al artículo 225 del Reglamento de Trámites de este Organismo, **DISPONGO**, lo siguiente:



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)



Causa Nro. 174-2023-TCE
Juez de instancia: Ángel Eduardo Torres Maldonado

PRIMERO.- A través de la Secretaría Relatora de este Despacho, concédase copias del expediente integro, en formato digital, solicitado por el señor Enrique Mariano Chávez Vásquez.

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente auto:

2.1 A la parte accionante, en las siguientes direcciones electrónicas:
analialedesmagarcia@gmail.com, guillermogonzalez333@yahoo.com,
cicloelectoralymocracia@gmail.com, arturofabien@hotmail.com e
israelsebastian11@hotmail.com

2.2 Al accionado, en las direcciones electrónicas: napoleonjusto@hotmail.com y chinochavezv@hotmail.com.

TERCERO.- Actúe el magíster Milton Paredes Paredes, en calidad de secretario relator *Ad-hoc* de este Despacho.

CUARTO.- Publíquese el contenido del presente auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.-"f) Dr. Ángel Torres Maldonado Msc. Phd (c),
JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo que comunico para los fines de Ley.


Ab. Milton Paredes Paredes
SECRETARIO RELATOR AD-HOC.

